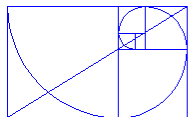


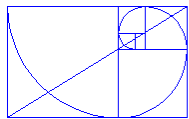
PLAN ESTRATÉGICO 2011-2014





ÍNDICE

<u>NUESTRO HORIZONTE.....</u>	<u>3</u>
<u>NUESTRA MISIÓN:.....</u>	<u>4</u>
<u>NUESTRA VISIÓN:.....</u>	<u>4</u>
<u>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</u>	<u>6</u>
L.E. 1.- PROMOCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HUMANAS BÁSICAS.	6
L.E. 2.- PROMOCIÓN DEL ACCESO A RECURSOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS.....	7
L.E. 3.- EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN.....	8
L.E. 4.- INCIDENCIA POLÍTICA	9
L.E. 5.- MEJORA DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	10
L.E. 6.- INTEGRACIÓN Y FORMACIÓN DEL EQUIPO CONTRATADO, JUNTA Y COMISIONES.....	11
L.E. 7.- SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA.....	12
L.E. 8.- GESTIÓN POR RESULTADOS	13
L.E.9.- ASPECTOS TRANSVERSALES	14
<u>MARCO PRESUPUESTARIO</u>	<u>16</u>



NUESTRO HORIZONTE....

Abordamos la definición de nuestro primer Plan Estratégico en un contexto de crisis a nivel mundial ya que ésta se “democratiza”, no porque los países del Sur contagien a los de Norte, sino porque los excesos de las economías desarrolladas se revelan insostenibles.

La quiebra de los sistemas de producción, financiación y consumo de los países desarrollados hace que la precariedad aparezca como una amenaza del bienestar de nuestras sociedades al estar basado en el crecimiento económico insostenible más que en modelos redistributivos de la riqueza generada.

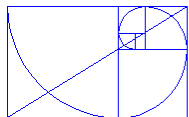
Sin embargo, según el sentido etimológico de la palabra "crisis" como cambio o mutación, se abre ante nosotros una gran oportunidad para revisar y sanear nuestros patrones de conducta individual y colectiva.

La crisis ha desenmascarado la insostenibilidad de un sistema egoísta que genera pobreza y la necesidad de regularlo con instituciones globales fuertes, que potencien el bienestar de las personas más allá de los intereses económicos que representan. Es a la vez un buen momento para trabajar, con más fuerza si cabe, en otro modelo de consumo más responsable como el que propone el comercio justo, otro modelo financiero más respetuoso como el que promueve la banca ética, otro modelo productivo basado en el respeto medioambiental como la energías alternativas, otro modelo organizativo en el que primen la voz de la ciudadanía frente a los grupos de poder como están poniendo de relieve los ciudadanos de algunos países norteafricanos y otro modelo de convivencia entre los pueblos en el que prime la defensa de los derechos humanos frente a los relaciones comerciales.

En suma es un buen momento para trabajar por la justicia y los derechos humanos.

Cierto que tendremos menos recursos para desarrollarlo, lo que nos impedirá llegar a todas las personas a las que nos gustaría, pero sabemos que los cambios grandes empiezan por procesos pequeños en los que prima la calidad y el convencimiento del trabajo desarrollado.

Por ello apostaremos con ilusión en este período que ahora comienza.



NUESTRA MISIÓN:

La Fundación Felipe Rinaldi es una ONGD que desde el año 2001 trabaja en cooperación para el desarrollo con países del Sur.

Desde nuestra institución deseamos generar cambios que posibiliten el desarrollo sostenible de los países más desfavorecidos de manera que permitan alcanzar unas estructuras sociales justas.

Asumimos que.....

“Generar cambios que posibiliten el desarrollo” implica trabajar en el Norte y en el Sur para contribuir a la erradicación de la pobreza, a través de la generación de capacidades y de la correcta distribución de la riqueza según la visión de desarrollo asumida por la fundación”

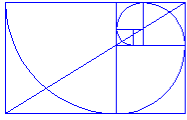
“Alcanzar unas estructuras sociales justas” supone colaborar en procesos en los que se fomenten valores como la igualdad, la participación, la independencia, la integridad, la pluralidad y la solidaridad bajo la premisa de compromiso continuo. Todos estos procesos deben integrar la perspectiva de género, teniendo en cuenta las necesidades e intereses específicos de las mujeres y su aporte al desarrollo de sus comunidades, regiones y países.

NUESTRA VISIÓN:

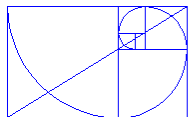
La Fundación asume el desarrollo como un proceso.

Nuestro referente es la definición de **desarrollo humano** del PNUD por lo que lo entendemos **como el proceso de ampliación de las opciones y posibilidades de las personas en una determinada sociedad, aumentando las funciones y capacidades humanas. Este proceso incluye fundamentalmente el asegurar los ámbitos de los elementos sanitario, educativo, social, económico, medioambiental, cultural, identitario e institucional que resulten necesarios para el cumplimiento pleno, íntegro y garantizado de los derechos humanos, civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de toda la ciudadanía. Este modelo de desarrollo implica la capacidad de ser mantenido y disfrutado también por las futuras generaciones.**

Como organización asumimos esta concepción de desarrollo y en los próximos cuatro años queremos:



- Consolidar una visión de actuación que entienda el mundo como un lugar donde hombres y mujeres, en igualdad de condiciones a todos los niveles, dispongan de recursos y oportunidades para desarrollarse individualmente y como comunidad, bajo condiciones de vida dignas y con perspectiva de futuro. El desarrollo pertenece a cada pueblo, que debe ser el protagonista de sus propios procesos generadores de cambios, diseñando y asumiendo la estrategia y el modelo que desean. En este sentido nuestra función será de apoyo y acompañamiento a este tipo de iniciativas como expresión de solidaridad que garantice la mejora de las condiciones de igualdad de los derechos de las personas.
- Trabajar en el fortalecimiento institucional de los pueblos y su sociedad civil, promoviendo los derechos humanos y fomentando la participación democrática igualitaria entre hombres y mujeres.
- Influir, mediante la incidencia política y el trabajo en red en ámbitos de decisión políticos que afectan a la vida de las poblaciones vulnerables del Sur.
- Fomentar la educación para el desarrollo y la sensibilización de la ciudadanía responsable y con conciencia crítica ante el modelo económico existente.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas definidas por la Fundación para este periodo se centran en la ejecución de iniciativas que permitan llevar a cabo nuestra misión:

- 1.- Promoción de las condiciones para satisfacción de las necesidades humanas básicas**
- 2.- Promoción del acceso a recursos económicos y productivos**
- 3.- Educación para el desarrollo y sensibilización**
- 4.- Incidencia política**
- 5.- Mejora de los canales de comunicación y coordinación**
- 6.- Formación del equipo técnico, junta y comisiones**
- 7.- Sostenibilidad económica**
- 8.- Gestión por resultados**
- 9.- Aspectos transversales**

L.E. 1.- Promoción de las condiciones para satisfacción de las necesidades humanas básicas.

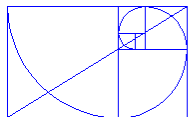
Directamente vinculada con la definición de desarrollo humano nuestra primera línea de trabajo se centra en acompañar procesos que favorezcan oportunidades y recursos para el desarrollo de las personas, comenzando por lo más básico, en condiciones de igualdad, respeto y visión de futuro.

Venimos haciéndolo desde el año 2002 pero llega el momento de consolidar nuestro trabajo marcando como objetivo el impacto positivo y el acompañamiento a procesos Sur.

En cada país y según el contexto nuestras contrapartes y otras organizaciones aliadas¹ nos han ido mostrando la mejor forma de abordar los objetivos más prioritarios y juntas hemos podido afianzar líneas-país que los abordan.

En este período se fortalecerán estas alianzas con el fin de llegar a un mayor número de personas que no tienen sus necesidades básicas cubiertas.

¹ Del Sur y del Norte como en el caso de los Consorcios con otras organizaciones.



Objetivos L.E.1:

O.1.1 Promoción del acceso universal a la salud pública o con vocación pública en condiciones de equidad y calidad a nivel de APS, salud materno-infantil, salud sexual y reproductiva y nutrición.

O.1.2 Promoción el acceso universal a la educación pública o con vocación pública en condiciones de equidad y calidad, a nivel inicial, primario, secundario y de formación profesional.

O.1.3 Promoción del acceso al ciclo del agua (agua potable y saneamiento) fomentando la gestión pública del mismo y fortaleciendo las capacidades de la población en el control de dicho recurso.

O.1.4 Promoción del acceso a condiciones dignas de habitabilidad básica.

O.1.5 Fortalecimiento de los sistemas públicos de cada país como garantes a futuro de la satisfacción de necesidades básicas de la ciudadanía.

O.1.6 Fortalecimiento de la sociedad civil como titular de derechos a través de la implicación y la participación social democrática igualitaria entre hombres y mujeres. (Gobernanza democrática)

Indicadores L.E.1:

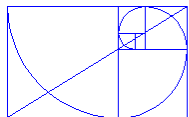
- N° de actuaciones para cada objetivo/ recursos financieros por actuación
- Población beneficiada para cada objetivo
- Evaluación interna intermedia y final estrategias país definidas

L.E. 2.- Promoción del acceso a recursos económicos y productivos

Desde el inicio de nuestra actividad hemos venido trabajando en esta línea bajo la perspectiva de derecho fundamental y como garantía en muchos casos de la sostenibilidad de los procesos.

El acceso real como productores/as a los recursos generados es básico para el desarrollo, por lo que debemos poner especial énfasis en que este acceso se produzca en condiciones justas y de equidad, potenciando las alternativas de producción y comercio sostenible.

En esta línea se trabajará para que los modelos de acceso económico que se promuevan vayan acompañados de mejoras para el entorno y la comunidad, incidiendo en valores solidarios, potenciando iniciativas como fondos revolventes, cadenas de formación campesino a campesino etc. y fomentando



la organización más allá del individualismo a través de iniciativas como las cooperativas agrícolas donde no existan jerarquías de poder.

Objetivos L.E.2:

O.2.1 Promoción de iniciativas que garanticen la mejora de los procesos productivos de las poblaciones más vulnerables para conseguir el acceso a la seguridad alimentaria.

O.2.2 Promoción del acceso a recursos tecnológicos y económicos que fomenten que las poblaciones del Sur ejerzan un acceso justo al mercado en el marco de un modelo de desarrollo económico no excluyente y equitativo.

Indicadores L.E.2:

- Nº de actuaciones para cada objetivo/ recursos financieros por actuación
- Población beneficiada para cada objetivo
- Evaluación interna intermedia y final estrategias país definidas

L.E. 3.- Educación para el desarrollo y sensibilización

Tal y como queda reflejado en nuestra misión **“Generar cambios que posibiliten el desarrollo”** implica trabajar en el Sur pero sobretodo y de forma muy especial en el Norte.

Desde la Fundación asumimos la Educación para el Desarrollo (ED) como **“un proceso interactivo para la formación integral de las personas, dinámico, abierto a la participación activa y creativa, orientado hacia el compromiso y la acción, que debe llevar a tomar conciencia de las desigualdades planetarias existentes en el reparto de la riqueza y del poder, de sus causas y consecuencias y de nuestro papel en el esfuerzo por construir una estructuras más justas”**.²

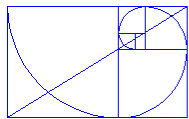
La ED hace referencia a un proceso que pretende generar una conciencia crítica sobre la realidad mundial, facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad.

La sensibilización aportará a este proceso pero con acciones más puntuales.

En esta línea y dada la coyuntura económica temporal en la que se desarrollará este plan nos parece especialmente importante incidir en aquellas iniciativas que apoyen modelos económicos alternativos no excluyentes y equitativos.

Para el desarrollo de nuestro trabajo y como viene siendo habitual serán fundamentales las alianzas estratégicas y el trabajo en red con organizaciones expertas en el ámbito de Navarra.

² Definición de la Comisión de Educación de la CONGDNA



Objetivos L.E.3:

O.3.1 Promover la educación para el desarrollo y la sensibilización basada en el enfoque de derechos en Navarra mediante el trabajo en Red y alianzas estratégicas.

O.3.2 Apoyo a un modelo de desarrollo económico no excluyente y equitativo que apueste por iniciativas que persigan la transformación social basada en el desarrollo humano sostenible.

Indicadores L.E.3:

- Nº de redes y alianzas estratégicas en educación y sensibilización
- Nº de iniciativas de transformación social apoyadas
- Población beneficiaria
- Volumen de recursos asignados

L.E. 4.- Incidencia política

Casi desde el inicio de nuestra andadura la Fundación Rinaldi ha apostado por la incidencia como línea de actuación y el trabajo en red como la forma de llevarla a cabo.

Sin embargo en nuestras conclusiones estratégicas se apreciaba que siendo un trabajo muy valorado no era correctamente visibilizado, confundido con la sensibilización.

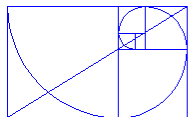
Definimos incidencia política como el conjunto de acciones encaminadas a colocar temas en la agenda política pública, consiguiendo que se plasmen finalmente en políticas concretas en los términos deseados.

Para ello debe promoverse el cambio de actitudes sociales de diferentes actores lo que supone que la incidencia sea un proceso más dentro de nuestra dinámica, que requerirá el fortalecimiento de nuestras aliadas en el Sur para su ejecución.

Objetivos L.E.4:

O.4.1 Consolidar el trabajo en red para la incidencia política de las cuestiones prioritarias para Rinaldi en el ámbito de Navarra.

O.4.2 Promover la incidencia política de las actuaciones desarrolladas en el Sur fortaleciendo a su vez la capacidad de incidencia de nuestros socios locales.



O.4.3 Promover la elaboración y el apoyo de políticas públicas de acuerdo a criterios de participación democrática basadas en la defensa y promoción de los derechos humanos fundamentales.

Indicadores L.E.4:

- N° espacios con presencia para incidencia política en Navarra
- Volumen recursos asignados incidencia política
- N° de iniciativas en las que se ha participado incidencia política en Navarra
- N° de adhesiones y posicionamientos de incidencia suscritos
- N° de iniciativas en las que se ha participado incidencia política en Sur (políticas o similar)

L.E. 5.- Mejora de los canales de comunicación y coordinación

Con la incorporación de esta línea se pretende fortalecer la comunicación interna y externa de la Fundación.

A través de la comunicación externa se dará a conocer nuestro trabajo. Para ello y se apostará por la utilización de Internet, los espacios de participación de los que formamos parte, nuestros aliados/as estratégicos y agentes legitimados.

El objetivo de mejorar la comunicación interna es continuar apostando por un proceso más fluido que potencie la participación efectiva de las personas que conforman la fundación, junta directiva, comisiones y equipo contratado.

Objetivos L.E.5:

O.5.1 Ampliar la difusión y comunicación sobre el trabajo realizado por la fundación mediante la utilización de Internet (página web)

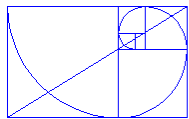
O.5.2 Divulgar posicionamientos entre agentes legitimados

O.5.3 Difundir el trabajo anual realizado

O.5.4 Potenciar la comunicación interna, equipo contratado, comisiones, responsables líneas y junta

Indicadores L.E.5:

- Valoración página web
- N° de memorias realizadas
- N° circulares internas realizadas



- N° juntas y comisiones realizadas y n° de asistentes

L.E. 6.- Integración y formación del equipo contratado, junta y comisiones

Una entidad como la nuestra se mueve por la vinculación de las personas que la empujan.

Integrar a todas ellas, con sus diferentes atribuciones para que se encuentren en un ambiente idóneo, cómodo y definido ha sido uno de los objetivos de los pasados cuatro años.

Queremos seguir profundizando, institucionalizando el proceso en una política de recursos humanos que recoja lo positivo realizado y potencie una reflexión sobre lo que es deseable que mejore.

Es un hecho que dentro de la evolución de nuestra entidad la formación es esencial. Los ámbitos son variados pero para este período será fundamental profundizar a lo interno, fortaleciendo las competencias estratégicas y promoviendo la vinculación de las personas a misión/visión.

A nivel de formación en temas externos deberemos centrarnos en un momento de la cooperación cambiante, donde la sociedad civil tiene cada vez más que aportar y donde las líneas de los donantes son cada vez más definidas, Declaración de París, ACCRA etc.

Objetivos L.E.6:

O.6.1 Elaborar planes anuales de formación y seguimiento a nivel de equipo contratado, comisiones y junta.

O.6.2 Promover condiciones laborales que faciliten la conciliación de la vida laboral y personal del equipo contratado.

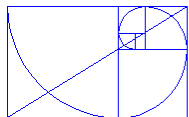
O.6.3 Establecer espacios de formación interna y comunicación, equipo contratado, comisiones, junta.

O.6.4 Abrir espacios en los que estén presentes el aprendizaje, la reflexión compartida y la celebración.

O.6.5 Elaboración de política de recursos humanos.

Indicadores L.E.6:

- N° de planes elaborados y grado de ejecución
- N° de espacios de formación interna y comunicación



- N° espacios reflexión/celebración
- N° de personas que reciben formación y participan en espacios reflexión/celebración
- Valoración desarrollo política de recursos humanos

L.E. 7.- Sostenibilidad económica

La contribución de la Fundación Felipe Rinaldi a la cooperación al desarrollo requiere de una buena gestión de los recursos económicos de los que, gracias a sus especiales circunstancias, dispone.

Los principios de esta línea son **el control, la eficacia, la eficiencia y la transparencia en todas nuestras acciones**, todos ellos bajo la premisa de una política de inversiones acorde con nuestros fines sociales.

Esta buena gestión debe ser transversal en cualquier actuación.

A nivel de nuestros recursos en Navarra debe tender no solo al incremento de excedentes, que generarán una mayor autonomía de las administraciones públicas y la posibilidad de realizar acciones de mayor impacto, sino también un compromiso de transparencia y coherencia con nuestros objetivos sociales.

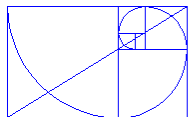
En este sentido se potenciarán las inversiones que contribuyan o promocionen el desarrollo sostenible, la mejora de la calidad de vida de las personas y el respeto del medio ambiente o bien hacia inversiones en productos y servicios financieros responsables, con el fin de financiar exclusivamente proyectos, empresas y organizaciones que crean un valor añadido de tipo cultural, medioambiental y social; productos que promuevan las inversiones socialmente responsables que ayuden a mejorar el cambio climático, promuevan el desarrollo sostenible, la banca ética, la agricultura ecológica, las energías renovables, las organizaciones sociales, la educación, el comercio justo o el arte.

Dada la coyuntura económica en que se desarrollará este plan estratégico el control sobre esta línea debe potenciarse pero ahora, más que nunca, sin perder de vista la importancia de modelos económicos alternativos.

Ante esta coyuntura se marca además como objetivo la diversificación de financiadores por lo que se tratará de consolidar y ampliar las alternativas de financiación pública, siempre en equilibrio con la financiación propia.

Objetivos L.E.7:

O.7.1 Potenciar los excedentes generados por la actividad de alquileres.



O.7.2 Supervisión y control de excedentes generados por la actividad de venta de energía solar.

O.7.3 Potenciar los excedentes generados por los recursos financieros de la fundación garantizando el cumplimiento de la política de inversiones definida.

O.7.4 Consolidar y ampliar las líneas de financiación pública existentes.

Indicadores L.E.7:

- Excedente anual generado por alquileres
- Excedente anual generado energía solar
- Excedente anual generado Inversiones financieras
- Volumen de recursos gestionados por financiador
- N° anual de financiadores públicos
- Ratio financiación pública/privada/fondos propios

L.E. 8.- Gestión por resultados

Tras varios años de andadura llega el momento de consolidar la evaluación y la sistematización de nuestras experiencias de manera que se favorezca un proceso donde las lecciones aprendidas nos permitan implementar mejoras.

Esta concepción implica ir más allá de la mera ejecución de actividades y nos plantea el reto de visualizar nuestro día a día en base a resultados.

Esta línea estratégica es de carácter transversal por lo que deberá ser tenida en cuenta por todas las áreas en cada una de las actuaciones planteadas.

Objetivos L.E.8:

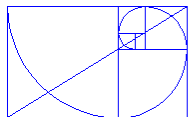
O.8.1 Implantar el sistema de evaluación integrado en la cultura de la organización y de sus actividades internas y externas.

O.8.2 Fomentar procesos de sistematización, extracción de aprendizajes e identificación de acciones de mejora.

O.8.3 Elaborar y realizar seguimiento de las acciones y resultados programados según las líneas-país definidas, cooperación Sur.

O.8.4 Elaborar y realizar seguimiento de las acciones y resultados programados según las líneas incidencia política, educación para el desarrollo y sensibilización.

Indicadores L.E.8:



- N° de evaluaciones y sistematizaciones de actuaciones sur realizadas incorporando evaluación de las transversales específicas
- N° de procesos de evaluación realizados relativos a gestión interna de la fundación (organización, participación)

L.E.9.- Aspectos transversales

Para el período de este plan se ha decidido profundizar en dos conceptos transversales, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental.

El trabajo en género ya comenzó a desarrollarse en años precedentes incorporando actividades de formación específica pero valoramos que debe consolidarse e incorporarse a todos los niveles en la organización.

El objetivo es seguir profundizando, institucionalizando el proceso en una política de género que recoja lo positivo realizado y potencie una reflexión sobre lo que es deseable que mejore.

Respecto a la sostenibilidad ambiental el nivel de desarrollo es menor por lo que nos centraremos en el proceso previo de formación e incorporación paulatina en la institución apoyándonos en guiones ya elaborados por organizaciones expertas en el tema.

Objetivos L.E.9:

O.9.1 Consolidar espacios de reflexión y formación sobre las cuestiones transversales, género y medioambiente a nivel institucional y con nuestras contrapartes.

O.9.2 Incorporar la igualdad de género en la cultura y actividad de la organización.

O.9.3 Elaborar y aplicar la política de género de la institución.

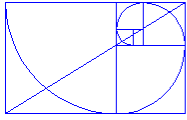
O.9.4 Fomentar la colaboración con organizaciones de mujeres que trabajen iniciativas de empoderamiento y enfoque GED.

O.9.5 Incorporar el desarrollo sostenible en la cultura y actividad de la organización.

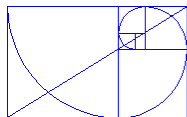
O.9.6 Elaborar y aplicar guía de buenas prácticas medioambientales adecuada a la organización.

Indicadores L.E.9:

- N° de espacios reflexión y formación sobre transversales



- N° de colaboraciones con organizaciones de mujeres que trabajen iniciativas de empoderamiento y enfoque GED
- Valoración desarrollo política de género
- Valoración de la guía de buenas prácticas medioambientales



MARCO PRESUPUESTARIO

Históricamente la referencia tomada por la fundación para presupuestar las distintas áreas ha sido el porcentaje anual de fondos propios destinado a cada una de ellas.

En ese sentido el marco presupuestario para los siguientes cuatro años se definirá en base a las siguientes horquillas (se adjunta presupuesto 2011 a modo orientativo):

ÁREAS	PORCENTAJE	PRESUPUESTO 2011
AREA 1. COOPERACIÓN SUR	90-95%	92,6%
COOP. AL DESARROLLO	80-87,7%	85%
EMERGENCIAS	7,5-5,5%	6%
ASISTENCIAL	2,5-1,8%	2%
ÁREA 2. ED, SENSIB. E INCIDENCIA POLÍTICA	10-5%	7,4%
ED Y SENSIB	7,5-2,5%	7%
INCIDENCIA POLÍTICA	2,5-1,5%	1%

Además a la hora de asignar presupuesto anual se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se mantiene el criterio de que las acciones del área de cooperación al desarrollo exterior sean en la medida de lo posible cofinanciadas por fondos públicos.
- Con respecto al área de Educación para el Desarrollo, sensibilización e incidencia política en Navarra se financiará con cargo a fondos propios, intentando que el % presupuestario tienda hacia el 10%.